

WEINBERG, G., *Modelos Educativos en la Historia de América Latina*, Buenos Aires, Editorial Unesco, 1996

Este libro, como lo indica su nombre, es una historia de la Educación en América Latina. La obra hace énfasis en los aspectos filosóficos de las distintas teorías y corrientes del pensamiento que han marcado la educación en nuestro continente.

El autor dividió la obra en ocho capítulos; el primero contempla la Educación en el período Pre-Hispánico, tomando como referencia los Modelos Educativos de los Tupi, los Aztecas y los Incas.

El capítulo II presenta la Colonia, el Modelo hispánico y el Modelo Lucitano.

El capítulo III reseña la Ilustración y en el IV la Independencia, en estos dos capítulos encontramos un análisis detallado de los principales autores que se ocuparon de la educación en ese momento, así como también de las influencias extranjeras que se incorporaron a las ideas pedagógicas americanas.

En el capítulo V el autor trata las tendencias liberales y conservadoras y en el capítulo VI habla de la educación popular en el continente. En estos dos capítulos encontramos una amplia documentación sobre la materia que ayuda a comprender mejor las polémicas que surgieron en torno a la educación durante este tiempo.

El capítulo VII está dedicado al Positivismo y nos presenta una síntesis de lo que significó éste y su influencia en las ideas educativas de la época.

La obra culmina con unas conclusiones y una serie de apéndices donde figuran textos originales de diferentes autores, artículos propios de Constituciones y Leyes Americanas que han regido la Educación y otros materiales ilustrativos que nos indican lo que ha sido la historia de las ideas pedagógicas del continente.

Antonio Tinoco

MIRES F., GEORGE, S., GALEANO, E., MUÑOZ, F., TAMAMES, R., BOFF, L., y presentación de Joaquín Sempere. *Ecología Solidaria*, Madrid, Editorial Trotta 1996.

Esta obra recoge varios trabajos sobre la problemática ecológica mundial, haciendo énfasis en la situación de los países subdesarrollados. Este libro presenta una serie de posiciones filosóficas, económicas, jurídicas, políticas, demográficas y hasta teológicas que tienen que ver con el ámbito de lo ecológico.

En el fondo de todas las reflexiones expuestas subyace el problema ético que se desprende de la relación Hombre-Naturaleza y las implicaciones políticas que surgen de esta relación.

La importancia de esta obra radica en la visión del problema ecológico hecha por varios autores latinoamericanos, al mismo tiempo que en todo momento incita al lector a reflexionar sobre una problemática tan importante como es el de la conservación del hombre y el medio ambiente.

Los materiales que integran este volumen son producto de las ponencias presentadas en el seminario "Ecología y Subdesarrollo" organizado por la Fundación Alfonso Comín en 1993.

Antonio Tinoco

ORTEGA MUÑOZ, J.F., *Ibn Gabirol (1021/22-1059/60)*, Ediciones del Orto, Madrid, 1995. 94 págs.

España fue asiento de una rica y culta civilización árabe y bereber, que bajo el signo totalizador del Islam, se expresó en todas las ramas de la cultura. Pero también bajo el amparo amable y tolerante del Islam se expresaron los ingenios creativos del judaísmo medieval español. Los judíos españoles de entonces, asimilados al carácter de sus congéneres semíticos árabes, con quienes compartían afinidades religiosas como resultado de la creencia en un mismo Dios (mismo igualmente que el de la cristiandad), generalmente se expresaban, tanto en su cotidianidad, como en su pensamiento religioso, poético, o filosófico, en lengua árabe. La España cristiana de la Reconquista conservó durante sus primeros siglos, en mayor o menor medida, un ambiente de tolerancia, en el cual pudieron prosperar las comunidades hebreas hasta el siglo XV, a fines del cual fueron cruelmente expulsadas, cuando no compelidas a convertirse al cristianismo como precio por permanecer en su amado terruño español. Mucho antes de esa aciaga fecha, literatos, sabios y hombres de bien florecieron en las juderías de muchas ciudades medievales españolas como Toledo, Zaragoza, Sevilla, Granada, Tortosa, etc. Uno de estos personajes, eximio poeta y pensador, fue el malagueño Salomón ben Yehudá Gabirol, más conocido por su nombre árabe de Ibn Gabirol.

El estudio del pensamiento hebreo medieval en España ha tenido excelentes cultivadores en esa nación desde el siglo pasado, entre quienes destacó la vasta figura de don Marcelino Menéndez y Pelayo. Ya en este siglo, a los nombres de eminentes especialistas en hebraísmo como lo fueron José María Millás Vallicrosa, Amador

de los Ríos, y David Gonzalo Maeso, se suma el de Juan Fernando Ortega Muñoz, autor de esta obra sobre Ibn Gabirol.

Para Ortega Muñoz, Gabirol es *"el máximo representante de la filosofía judía en España"* (p.14), aunque podemos pensar y deducir que para otros estudiosos del pensamiento hebreo (y para nosotros mismos) esa maximidad corresponde mejor a un pensador más universal como Maimónides. Ello no resta méritos a Gabirol. Como lo señala Ortega Muñoz, Gabirol fue uno de los últimos sistematizadores en la tradición del neoplatonismo, común en los filósofos árabes y judíos anteriores a él, pero que ya estaba empezando a ser superada en la época misma de Gabirol. En cambio, Maimónides (Y Averroes también) representaban un momento neoplatónico que tuvo inclusive repercusiones en el resto de la Europa cristiana, específicamente en la obra de Sto. Tomás de Aquino. Así, pues, cada uno de su corriente puede ser considerado como figura máxima, aunque visiblemente no hay intersección entre ambas tradiciones, la neoplatónica y la aristotélica, como bien lo señala el autor al mencionar el curioso hecho de que Maimónides, que era cultural, intelectual y geográficamente cercano a Ibn Gabirol, y *"que vive tan sólo un siglo más tarde, no lo cita ni una sola vez"* (p.15). Sin embargo, a pesar de su formación neoplatónica (Ortega Muñoz señala en la página 15, que Gonzalo Maeso llama a Gabirol *El Plotino Judío*), el sistema gabiroliano se presenta con *"originalidad y profundidad"*, en palabras del autor (Ibid), pues como éste mismo dice, se da en Gabirol *"una lograda síntesis de Platón y Aristóteles combinada con Plotino y Séneca y un original sistema metafísico que nos recuerda la filosofía tantos años posterior de Hegel"* (p.14). Ortega Muñoz señala asimismo que en Gabirol se dan coincidencias con planteamientos modernos como los del existencialismo, lo cual no es impensable, toda vez que el mismo Duns Scoto, (por quien la ontología heideggeriana mostró tempranamente interés), gran parte de las opiniones del sabio judío, y se consideraba a sí mismo gabiroliano (p.16).

El autor señala a la metafísica como núcleo del pensamiento de Gabirol, y lo más original de su obra. De ella derivarán y con ella se conectarán sus demás temas, así como su poesía y su misticismo. En Gabirol, la metafísica es *ciencia*, que nos ayuda a conocer una realidad vista *"como un todo perfectamente trabado y estructurado en sistema de reflejos y simetrías, que se engarzan de una forma ordenada desde los niveles superiores a los inferiores"* (p.20).

Es de señalar que Ibn Gabirol también se le ha conocido con el nombre de *Avicibrón*, transcripción al latín-romance de su nombre hebreo, como en el caso del nombre árabe Ibn Rushd; que fue transcrito como Averroes, o Ibn Sina, transcrito como Avicena. De hecho, la aclaración de esta identidad entre Avicibrón e Ibn Gabirol, no fue un asunto sencillo, sino que exigió de toda una investigación por el destacado estudioso del judaísmo Salomón Munk, el cual en 1846 aclaró que ambos

nombres designaban a una misma persona. Ortega Muñoz, en la página 19 de éste libro, explica esto y nos aclara la equivalencia entre ambos nombres, útil información que sería aún más meritoria si no apareciese después de haberse referido, en páginas anteriores, alternativamente a Avicibrón y a Gabirol sin decirnos que son el mismo personaje, lo cual puede causar confusión al lector. Por otro lado, aunque el autor hace algunas referencias importantes a Valera (pp. 14, 21, 22, 35 y 55), no nos dice ni los nombres completos de dicho autor, ni menciona en la bibliografía utilizada cual es la obra de éste que consultó, lo cual es una lástima porque, debido a falta de conocimiento específico al respecto, no sabemos a cual Valera se refiere. Es conveniente en estas áreas de la investigación, como el arabismo y el hebraísmo, no dar por sabidas del lector cosas que podrían parecer elementales para los cultores de esos temas. Mucho se ha señalado en otras ocasiones, por nosotros y por otros, la escasa información que hay al respecto, y el difícil acceso a la ya existente.

Pero aparte de estos escollos, la obra se constituye como una excelente referencia para los estudiosos de este campo, así como una clara y satisfactoria introducción al tema para quienes se inician en el conocimiento de la filosofía judía y el pensamiento de Ibn Gabirol.

Luis Vivanco

ALLISON, H., *El Idealismo Trascendental de Kant: Una interpretación y defensa*, Anthropos, Barcelona, 1992, 521 págs.

Interpretar el planteamiento teórico de Kant no resulta tarea fácil. Es por ello que no podemos pasar por alto esta obra de Allison en la que se conjuga una acertada visión positiva del Filósofo de Königsberg con una seria revisión especulativa de su obra epistemológica. No en vano, otra destacada estudiosa de Kant, Dulce María Granja, apunta en el prólogo del libro de Allison: *...esta obra representa el tratamiento más completo que se ha hecho de la Crítica de la Razón Pura en la filosofía anglosajona hasta el presente* (p. 7).

Henry Allison es un profesor de la Universidad de California, San Diego, que se ha destacado por sus aportes a los estudios kantianos, razón por la cual es miembro del Consejo Consultivo de la *North American Kant Society* y de la *Revista Kant-Studien*. En sus escritos podemos recoger algunos rastros de los pensamientos de Strawson y de Jonathan Bennett; sin embargo, la obra que centra nuestra atención es un estupendo esfuerzo que se caracteriza por su originalidad y profundidad. Veintidós años, cuenta Allison en la introducción, fueron necesarios para tener en nuestras manos la obra *El Idealismo Trascendental de Kant: una interpretación y defensa*.

En esta obra, el autor pretende hacer una interpretación de la filosofía teórica de Kant, centrándose en el tema del idealismo trascendental y enfatizando la conexión con sus tesis sustantivas. Esta interpretación sería en sí misma, a juicio de Allison, una defensa del idealismo trascendental de Kant.

Para realizar esta comprometedora tarea fue necesario mezclar, de Allison, su claridad, consecuencia y detenida atención, y de Kant, las brillantes intuiciones en torno al problema del conocimiento. Esta conjugación de talentos hizo posible el disfrute de una obra cuya fuerza es depositada por el autor, en primer lugar, en la crítica firme y ajustada y, en segundo lugar, en la delicada tarea de escoger y penetrar ciertos problemas en la propuesta especulativa kantiana.

La obra está compuesta por cuatro grandes partes. En la primera, Allison examina la naturaleza del idealismo trascendental, aclara qué es lo que hace que la filosofía de Kant sea trascendental y qué es lo que esto significa. El autor señala el error básico de la interpretación convencional de este idealismo y la corrige con la introducción de la noción de *Condición Epistémica*. Se trata de las condiciones necesarias y universales que reflejan la estructura del aparato cognitivo humano, sin las cuales la mente no podría representarse algo como objeto general.

A partir de este estudio, Allison se dispone a tratar en una segunda parte los problemas que Kant se planteó y los argumentos con los cuales pretendió darles respuesta. En primer lugar, el autor examina la explicación acerca de la naturaleza discursiva de la cognición humana y la teoría kantiana del juicio. Posteriormente, Allison penetra en el estudio de las dos grandes partes de la teoría elemental trascendental de la *Crítica de la Razón Pura*: las condiciones sensibles del conocimiento (Estética Trascendental) y las condiciones intelectuales del conocimiento (Lógica Trascendental).

En la tercera parte, el autor enfrenta los problemas más importantes y escabrosos de la *Crítica de la Razón Pura*, a saber: la deducción trascendental de las categorías, la doctrina del Esquematismo Trascendental y, finalmente, la primera y segunda *Analogía*.

Por último, Allison se propone mostrar que las condiciones trascendentales del conocimiento y la experiencia son también condiciones del autoconocimiento y de la experiencia interna. Para ello, el autor aborda, en esta cuarta parte, tres problemas fundamentales: lo fenoménico, lo nouménico y el *yo*.

Siendo fiel al pensamiento kantiano, no es extraño que Allison termine su obra con la necesidad de abordar, ahora, los intereses prácticos de la razón; es por ello que, al final de la cuarta parte, el autor se dedica a la explicación del concepto de *Libertad* como camino entre la razón teórica y la razón práctica.

Este estudio concluye con la convicción de que la principal tarea de cualquier interpretación del Idealismo Kantiano es explicar y analizar su dimensión trascendental; esto, a juicio de Allison, lo podemos alcanzar gracias a la noción de *Condición Epistémica*.

Javier I. Bustos López

MONTES, P., *El Desorden Neoliberal*, Editorial Trotta, Madrid, 1990. 202 págs.

Frente al fenómeno de la globalización que afecta a las economías de América Latina, este texto representa un ensayo crítico sobre la aparición, dominio y consecuencias del Neoliberalismo. Considera el autor que dicho modelo económico parece haber desviado el curso de la historia, así en vez de adentrarnos en el estado de bienestar general, hemos dado marcha atrás fortaleciendo los aspectos más regresivos de un sistema que está teniendo desoladoras consecuencias para gran parte de la población mundial, así como desequilibrios ecológicos irreparables en la Naturaleza.

El ensayo se estructura en tres grandes capítulos: El Neoliberalismo en Escena. (Cap. I), resume los aportes del Keynesianismo y la recurrencia a las viejas teorías económicas como la Ley de Say, la teoría del libre cambio como fundamentos teóricos del Neoliberalismo.

El Neoliberalismo en Acción; (Cap. II), en él se trata de demistificar los argumentos neoliberales por excelencia como lo son: el problema de los Salarios, las Prestaciones y los Servicios Sociales, la Contrarreforma Fiscal, la Desregulación del Mercado Laboral, las Privatizaciones, el Monetarismo, los Capitales Errantes. La Excepción: El Mercado de Cambios, El Fin Supremo, La Competitividad.

Las Consecuencias del Neoliberalismo. (Cap. III), nos presenta los resultados de este modelo en los países del Norte; el desempleo, la marginación de amplios sectores sociales, la inseguridad económica, la degradación del estado de bienestar. En el Sur: la nueva doctrina ha profundizado las desigualdades, endureciendo las condiciones de existencia de los marginados, el intercambio cada vez más desigual entre el Norte y el Sur, el problema de la deuda externa, trampa mortal para los países de América Latina, el fortalecimiento de los organismos Internacionales: El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, rectores de las políticas económicas aplicadas en nuestros países.

Concluye el autor afirmando que la historia no ha citado una sentencia inapelable sobre el sistema por el que debe regirse la sociedad del futuro. Tal vez el desorden provocado por el neoliberalismo acabará por desencadenar fuerzas políticas y sociales que lo sustituyan de modo que la historia pueda reemprender su avance.

Si bien podemos no estar de acuerdo con el autor en el papel decisivo que el aspecto económico representa en el desarrollo del curso de la historia por venir, el libro resulta esclarecedor frente a los problemas que sacuden la región, contrarresta el convencimiento ideológico que cotidianamente se ejerce en la población de los países latinoamericanos con respecto a los beneficios que representa la incorporación a la economía de libre mercado.

Irma Paz

MARINO GOMEZ, P., *Guillermo de Ockham, Obra Política (I)*, Traducción, Introducción y notas de Primitivo Marino, Madrid, C.E.C., 1992, LXX + 311 págs.

En la filosofía política del siglo XIV el debate fundamental se centra en la teoría del Poder: origen, objeto y finalidad. Análogamente, en ejercicio paralelo se discute acerca de la jurisdicción, soberanía, dominio, etc.

Guillermo de Ockham se constituye en el teórico político que más contribuyó a deshacer la concepción curial de la *plenitudo potestatis*. El venerabilis se sitúa no en la vía media entre curiales (Alvaro Pelayo, *De Planctu Ecclesiae*) e imperiales (Marsilio de Padua, *Defensor Pacis*), inversos entre sí dentro de la praxis política, sino en la exterioridad, oposición radical que anticipa la concepción moderna del quehacer político.

Esta nueva cosmovisión ockhamista del Poder y de sus relaciones se evidencia en los textos que Primitivo Marino agrupa bajo el título genérico de *Obra Política (I)*: "Ocho cuestiones acerca de la potestad del papa" y los opúsculos: "Si el príncipe puede para ayuda propia, a saber, de guerra, recibir bienes eclesiásticos aún contra la voluntad del papa" y "Consulta sobre causa matrimonial".

En el primero de ellos, escrito en los años 1340/1342 con un estilo sobrio por afán de neutra imparcialidad, mas no por ello ajeno a la fuerza discursiva característica del oxoniense se examinan ocho problemas, relacionados directamente con el Poder y su ejército.

Si bien todos son necesarios para la omnicomprensión ockhamista quisiera detenerme en el primer interrogante: "Se cuestiona si la potestad espiritual suprema y la potestad laica suprema sólo por naturaleza se distinguen por oposición, que no pueden incidir formalmente y al mismo tiempo en un solo hombre" así como en el octavo: "Se cuestiona si la elección canónica da al electo rey de romanos tanto cuanto la sucesión al rey que sucede por herencia".

Brevemente, de la primera cuestión destacaría: a) el rechazo al anhelo hierocrático *fuera de la Iglesia no hay potestad establecida por Dios, ni potestad o jurisdicción concebida fuera de la Iglesia, sino sólo permitida* (el subrayado es mío); *ya que no puede encontrarse ninguna potestad temporal de Gobierno fuera de la Iglesia*, (Inocencio IV), pág. 36. Su antecesor Inocencio III había declarado que lo que él decretaba era el mismo Jesucristo quien lo decretaba; el espacio para la disidencia quedaba clausurado.

b) Cuestionamiento de las Grandes Falsificaciones que la cancillería papal invocaba para justificar la plenitud de potestad del pontífice romano. Particularmente de la espúrea Donación de Constantino, *legenda* que resultó en la carta constitucional del gobierno teocrático feudal.

c) Aplicación original del concepto de epikeia, como una interpretación flexible de la ley que permite alcanzar el bien común. En esta equidad de la jurisdicción Ockham está retomando creativamente a Aristóteles (Ética a Nicomaco, V, 14, 1137a-1138a).

De la cuestión octava resaltaría el capítulo VII. Aquí se exponen veintisiete afirmaciones del papa Juan XXII relativas a los espinosos temas de la propiedad y el dominio, concluyendo que *"nunca vieron escritura alguna preferida afirmativamente ni de paganos ni de herejes, en la que tan pocas verdades estuviesen mezcladas con tantas falsedades"* (pág. 240).

La segunda obra "Si el príncipe..." escrita entre los años 1337-1340 posee un estilo más directo y controversial que "Ocho cuestiones". Del problema fiscal, origen del opúsculo, Ockham se eleva hasta reflexionar sobre la teoría ascendente del Poder: *La potestad regia no procede del papa, sino de Dios mediante el pueblo, que recibió de Dios la potestad de imponerse un rey por el bien común* (pág. 264). Limita el campo de actuación de la esfera religiosa a lo estrictamente espiritual: *la potestad de las llaves dada a Pedro no fue por lo regular coactiva en el foro contencioso, aunque en el foro penitencial haya recibido Pedro toda potestad sobre todos los pecados y delitos* (pág. 266). Esta reducción de la jurisdicción religiosa es congruente con su visión de un Iglesia totalmente espiritualizada, más allá de la aparente defensa de la independencia de las Iglesias nacionales frente a la estructura hegemónica de Roma.

La tercera obra: "Consulta..." apenas ocupa diez páginas en la versión española. Reitera la independencia de las jurisdicciones (civil y religiosa; diferencia con Marsilio de Padua) y resuelve la consulta apelando a la epikeia, que en función del Bien Común y en virtud del estado de Necesidad, permite a la autoridad flexibilizar la rigidez de la ley (futura Razón de Estado).

El texto cuenta con una excelente introducción permitiendo al lector ajeno a la medievalística relacionarse con la controversia política de la Baja Edad Media. Posee además un repertorio de las obras políticas, filosófico-teológicas y dudosas de Ockham, así como una actualizada selección de fuentes secundarias.

César Talegón

ZAMBRANO, M., *Persona y Democracia*, Siruela, Madrid, 1996, 208 págs.

María Zambrano, escritora nacida en Vélez-Málaga, desarrolló su vida y su trabajo intelectual entre los años 1904 y 1991. Actividad intelectual que imbrica talentosamente dos áreas del conocimiento aparentemente antagónicas: la filosofía y la poesía. Autora de una extensa variedad de títulos, entre los que se encuentran: *El Nuevo Liberalismo* (1930), *Los Intelectuales en el Drama de España* (1937), *Filosofía y Poesía* (1939), *El Freudismo, Testimonio del Hombre Actual* (1940), *El Pensamiento Vivo de Séneca* (1944), *El Hombre y lo Divino* (1955), *Persona y Democracia* (1958), *Claros del Bosque* (1977), *De la Aurora* (1986), obras que le dan preponderancia dentro del pensamiento filosófico español contemporáneo. Discípula de Ortega y Gasset y de Unamuno. De Ortega dirá fue *el maestro que más hondo le había llegado*¹ y definirá a Unamuno como *el primer destello de luz en una España en tinieblas*².

María Zambrano fue una constante viajera (México, La Habana, etc.), una desterrada, una prófuga en la tierra, y aunque parte de sus textos fueron publicados en América Latina, no obstante su obra fue poco asquible para el latinoamericano; por lo tanto hoy vemos -con agrado- una profusa bibliografía sobre sus obras producida fundamentalmente en España lo que ha contribuido a revalorizar su importancia y prestigio.

El libro *Persona y Democracia*, publicado por primera vez en San Juan de Puerto Rico en 1958, aparece nuevamente en Madrid en 1996 editado por Siruela. La obra está estructuralmente organizada sobre un Prólogo, tres partes y once capítulos, en los que la autora realiza un estudio sobre las relaciones entre el hombre y la sociedad, y más esencialmente la relación entre la persona, plenitud del ser, y la democracia como espacio político que propicia la consecución del ser persona. En el

1 ORTEGA MUÑOZ, J., Introducción al Pensamiento de María Zambrano, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 16.

2. IBID., p. 17.

Prólogo expone las razones por las cuales publica este libro. Para ella en 1958 aparecía abierto el camino para la democracia, que unida a la idea de progreso, revelaba el sentido de la historia como sacrificio; por lo tanto, ella va en la búsqueda de un régimen no sacrificial y *de que un triunfo glorioso de la vida en este pequeño lugar se dé nuevamente*³.

La primera parte titulada *Crisis en Occidente* contiene cuatro capítulos y en ellos María Zambrano analiza el carácter protagónico del hombre como ser histórico. Presencia histórica del hombre no en términos pasivos, como ser sujeto del designio del Destino o de los Dioses, tal como había sido padecido por la masa o multitud que no había llegado a comprender el proceso que los devoraba; sino en términos activos, a partir de un volver a nacer, de un despertar a la conciencia histórica, que le permita al hombre tomar conciencia de su ser histórico y hacer posible la existencia de una sociedad digna de esta conciencia y de la persona humana; es decir *crear una sociedad humanizada y que la historia no se comporte como una antigua Deidad que exige inagotable sacrificio*⁴. Pero este ser, *yo invulnerable*, persona humana, está en un medio vital que es el tiempo. Tiempo discontinuo, diferente para cada forma de convivencia; y si bien en las comunidades primitivas el hombre carecía de tiempo propio, actualmente el hombre vive un tiempo de soledad para estar consigo mismo; que trae aparejada la presencia de la conciencia individual, que al ensancharse acoge al género humano y se acompaña de responsabilidad. Esta conciencia despierta, responsable, descubre que la raíz trágica de la historia de occidente está en la existencia de un ídolo y una víctima, estructura que ha estado presente en todas las sociedades y ha sido representada por personajes enmascarados.

La segunda parte contiene tres capítulos y se titula *La Tesis de la Historia Occidental: el Hombre*. Acá se plantean los conflictos del hombre en la cultura occidental. Conflictos que devienen de las dos tradiciones que conforman el cristianismo: la del Antiguo Testamento y la griega; las cuales a su vez abren la solución al conflicto del hombre, al declarar al hombre como un fin en sí mismo en términos de su existencia y en términos de su racionalidad y revclando a *la persona humana, como algo original, nuevo; realidad radical irreducible a ninguna otra*⁵.

Para ella era importante conseguir una sociedad que sea una envoltura adecuada para acoger a la persona humana. En su intento por humanizar la sociedad se ha tropezado con el absolutismo *típico pecado de la historia de occidente*⁶, que implica

3 ZAMBRANO, M., *Persona y Democracia*, Siruela, Madrid, 1996, p. 13.

4 IBID., p. 21.

5 IBID., p. 77.

el endiosamiento de un personaje que requiere de víctimas y de complicidades. Además de la enajenación o desconocimiento de la esencial condición humana -señalada por Marx y Engels- como una relación económica que genera amos y esclavos, patronos y obreros. Sin embargo, para María Zambrano la relación económica no es una causa sino un efecto porque *el hombre ha estado enajenado desde siempre, y trabajosa, lentamente, se ha ido rescatando en algunos aspectos de su enajenación. Mas sólo se logra en la medida en que se desenajena desde la raíz, lo cual ha sido dado por el pensamiento, cuando se dispone a buscar la verdad*⁷.

La tercera parte *La Humanización de la Sociedad: la Democracia*, tiene cuatro capítulos y en ellos se expone la condición esencialmente social del hombre, pues es en la sociedad donde el hombre obtiene la tranquilidad, la seguridad, la certeza y la pertenencia a un grupo humano; sin embargo hay algo en el hombre que trasciende a la sociedad, lo que explica la no existencia de una sociedad única y la presencia de la historia, porque el hombre no es puramente naturaleza, en él hay algo que no se disuelve en lo social y que no se agota en la historia, un *irreductible positivo*, un *más*, una vacación, un *detener este "tener que estar viviendo" para entrar en sí, en ese lugar donde su soledad le aguarda. En ella, sin duda vive, mas en otro modo. Además de vivir como el animal vive de otra manera*⁸. Este dentro, que es soledad, muestra lo específico de la vida humana, ya que para María Zambrano ser hombre es ser persona y ser persona es soledad, pensamiento y libertad. Para este ser persona existe una sociedad, que es la democracia, definida como gobierno del pueblo. En ella *aparece la realidad humana sin aditamento alguno. El hombre del pueblo es, simplemente, el hombre. Y su figura es la primera aparición de la persona humana libre de personaje, de máscara*⁹.

Pero el régimen democrático tiene un problema: la demagogia o adulación del pueblo que implica la aceptación de la situación actual, la negación de la superación y la degradación del pueblo a masa; masa que es definida como un *hecho bruto*, un *estar ahí*. Frente a la masa, ella opone a la minoría, como anhelo de perfección que nace dentro de la democracia en virtud de una finalidad.

Todo el afán de María Zambrano está en encontrar una sociedad que no anule a la persona sino que sea a imagen y semejanza de la persona. Ella piensa haberla encontrado en la democracia, democracia que está en estado naciente y que se carac-

6 IBID., p. 105.

7 IBID., p. 100.

8 IBID., p. 150.

9 IBID., p. 173.

teriza por la función que cumplen las minorías y la manera como se articulan como pueblo. Función mediadora que actúa como antídoto ante la masa, como detonante de vanguardia del despertar de la conciencia y de la libertad. Sin embargo, la gran novedad del orden democrático es que ha de ser creado entre todos¹⁰ y con la participación de todos en tanto que personas, ya que *no es posible elegirse a sí mismo como persona sin elegir, al mismo tiempo, a los demás. Y los demás son todos los hombres*¹¹.

El texto, preciosa obra de filosofía política, despliega en forma conjunta toda la profundidad de la reflexión filosófica junto a un rico estilo poético plagado de hermosas figuras literarias que, al darle una especial fluidez, atenúan lo difícil de su comprensión. Es especialmente placentero contar con la reedición de tan extraordinaria obra, pues ella vuelve a hacer posible el acercamiento a la filosofía de esta importante pensadora.

Ermila M. Pinto Yépez

LAMIQUIZ, V., *El enunciado textual*, Ariel, Barcelona, 1994, 221 págs.

En un principio, la palabra fue el centro de la actividad investigativa, luego la lingüística privilegió a la oración y más recientemente *es el "texto" el rey que impera en los dominios del estudio de la lengua* (p. 10). De esta manera presenta Vidal Lamiquiz su más reciente obra *El enunciado textual*. Además de ésta, él es autor de *Lengua Española, El contenido lingüístico* y de numerosos artículos. Es Catedrático de Filología Española en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED-Madrid), habiendo enseñado también en las Universidades de la Sorbonne, en la Complutense de Madrid y en Sevilla.

El libro se desarrolla en tres capítulos. El primero titulado *La lengua como enunciado textual* expone la diferencia analítica existente entre la lengua como sistema, en tanto que realidad social, y la lengua como enunciado discursivo, en tanto que realidad individual. El establece entre ambos una relación de dependencia, relación que apunta a una totalidad integrada, ya que la lengua sistémica es la condición del discurso, y el habla discursiva constituye su realización; afirmando que *es comprensible su mutua dependencia, ya que no habría manifestación discursiva sin un*

10. IBID., p. 206.

11. IBID., p. 208.

sistema organizador, ni tendríamos constancia de ese sistema abstracto lingüístico sin su exteriorización concreta en los hechos discursivos (p. 22). De manera que a través del camino que va del sistema al texto, el autor expone los principios y las herramientas necesarios para el análisis del texto enunciativo.

En el segundo capítulo, titulado *El enunciado textual escrito*, se aplican, a través de ejemplos específicos tomados de la literatura, todas las premisas lingüísticas que como resultado del análisis del funcionamiento dinámico del sistema lingüístico fueron objeto de estudio en el capítulo anterior. Estos postulados se encuentran objetivamente presentes en los ejemplos seleccionados.

En el capítulo tercero, *El enunciado textual oral*, se analiza la espontaneidad que caracteriza a la comunicación textual oral sin subordinarla al lenguaje textual escrito. El autor cree *que metodológicamente es transcendental contemplar la manifestación del texto oral en sus específicos comportamientos enunciativos y en sus propios recursos comunicativos, sin caer en el engañoso error de aplicarle otros criterios de escritura que le son ajenos* (p. 203).

En síntesis, podemos decir que el libro constituye un excelente acercamiento teórico-práctico al análisis lingüístico del discurso.

Ermila M. Pinto Yépez